

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON

ACTA N° 09- 2021 ORDINARIA

En la localidad de San Ramón 10 de marzo del dos mil veintiuno siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión ordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno, Concejal Fernando Chevalier, Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Fernando Melgar, Concejal Tomás Hermandorena, Concejal Mariela Tejera, Concejal Adan Piriz, Concejal Maria Dolores Izquierdo.-

ORDEN DEL DIA

Hora 18:30 Presentación de Proyectos

NOTAS INGRESADAS

- *Jose Ortega
- *Escuela Rural 57
- *Club de Niños y Centros Caif
- *Escuela Rural N° 96
- *Escuela Rural 53
- *Comisión Plaza ecologica
- *Comparsa Alma Negra
- *Juan Carlos Alem
- *Luis A.Bordon
- *Proyecto Artedemia
- *Mevir

TEMAS

- *Informe de la Dir de Arquitectura (Centro Cultural Rio y Palmas)
- *Informe del Dir de Alumbrado Ernesto Lopez sobre luminarias del Cantero Central de Avda Batlle entre Gonzalo Penela y Baltazar Brum.
- *Solicitud de convenio macro entre Municipio y MTOP.-
- *Feria del Libro

TRAMITES REALIZADOS

- *Solicitud ante Dir de Contralor operativos en San Ramón
- *Exp Ing de Tránsito por curvas en ambas entrads de Natalio Lopez Ramos (transito Pesado).-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee acta N° 7 – 2021. Se aprueba 5 en 5.
Lee acta N° 8 – 2021. Se aprueba 5 en 5.

Siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión .-

Concejal Marcela Cuadrado: Considera que las notas llegan desorganizadas, por lo que propone ordenarlas por temática para darle una visión más integral.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de José Ortega, en la cual solicita ser recibido por el Concejo para hablar sobre el proyecto referido a extracción de arena del Rio Santa Lucia, el cual se encuentra realizando.

Se decide recibirlo la próxima sesión, el día 24 de marzo.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de la Maestra Directora de la Escuela N° 57, donde solicita colaboración para la limpieza del predio escolar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto a dicha solicitud plantea tener una reunión con Primaria y

tratar la problemática de las escuelas planteadas al Municipio.-

Se retira Alcalde Gonzalo Melogno
Ingresa Maria Dolores Izquierdo

Concejal Maria Dolores Izquierdo: Si las escuelas solicitan al Municipio dichas necesidades, es porque hay antecedentes de que en algún momento se colaboró y se dió el apoyo. Considera que no corresponde reunirse con primaria ya que no disponen de un gasto de funcionamiento. Mociona dar como respuesta que en este momento no se dispone de personal.

Concejal Fernando Melgar: Considera que en este momento no se cuenta ni con funcionarios, ni con dinero. Propone tener una reunión con los Directivos de Ose para buscarle una solución a la problemática del agua en las Escuelas Rurales.

Concejal Marcela Cuadrado: Cree que como Municipio lo que se puede hacer es actuar como nexo, citando a las Maestras Directoras de las Escuelas Rurales, OSE y Primaria, para plantear las necesidades de dichas escuelas y ayudar a resolver los problemas que planteen.

Concejal Fernando Melgar: Mociona que se le pida una reunión a Mevir y por intermedio de ellos poder ayudarlos en alguna obra que necesiten las escuelas rurales y seguirlo de cerca para que se le de respuesta. **Res 058-2021 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Club de Niños y Centro Caif, en la que solicitan acondicionamiento de las calles para facilitar la accesibilidad de las instituciones. Se decide responderle que hasta la que la empresa no termine la Dirección de obras no interviene en dichas calles.-

Concejal Fernando Melgar: La peatonal ya está aprobada, por lo que el Municipio si el Concejo se pone de acuerdo, ya lo puede ejecutar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Escuela N° 96, donde explican que la edificación tiene ya 37 años por lo que ha sufrido deterioro por el paso del tiempo, tienen puertas y ventanas que no se pueden abrir. Aparte de la colaboración, solicitan juegos o otros elementos para los niños.

Se decide invitarla para la reunión con las escuelas rurales.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Escuela N° 56 donde solicitan personal para podar los eucaliptus del centro escolar.

Se decide invitarla para la reunión con las escuelas rurales.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de vecinos de los Barrio Jardin, donde solicitan reunión con el Concejo para obtener detalles sobre el estado actual de su proyecto "Plaza Ecológica Autoustentable".

Se decide recibirlos para la próxima sesión.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Comparsa Alma Negra donde solicitan apoyo y mandan presupuesto.

Se decide ofrecerles el salón de Rio y Palma para cuando esté terminado para los ensayos y las

clases.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Juan Carlos Alen, donde solicita caños y balastro para la entrada ya que es de bajos recursos y con impedimento físico. Solicita también limpieza de cuneta.

Se decide Pase a Asistente Social y a Obras.

Alcalde Gonzalo Melogno: Propone ir a ver los moldes de los caños que están en el corralón, para ver la viabilidad de comenzar a hacer caños con personal de obras.

Se retira Concejal Marcela Cuadrado
Ingresa Concejal Mariela Tejera

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Luis Alberto Bordón, el cual solicita colocación de caños en su domicilio.

Se decide Pase a Obras.

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee Proyecto del Grupo Artedemia, donde solicitan apoyo con materiales para arreglar la Casa de Oscar y demás actividades que allí se organicen.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Propone citarlos para una sesión y si se forman las comisiones incluirlos en la para trabajar con la Comisión Asesora Permanente de Cultura.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de Comisión de Mevir, donde solicitan realización y colocación de rejas, colocación de focos, mantenimiento de áreas verdes del espacio comunal, mesas y sillas como equipamientos.

Concejal Fernando Melgar: Considera que se debe pedir algo como contrapartida como se hace con las demás instituciones.

Concejal Tomás Hernandorena: La contrapartida que se da es que prestan el local para los evacuados.

Concejal Fernando Melgar: Está de acuerdo con la colaboración, pero cree que siendo tantos habitantes en el complejo de Mevir deben ayudar y trabajar en el lugar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Propone mandarle la nota a Mevir para intentar conseguir alguna ayuda.

Concejal Fernando Chevalier: Propone hacer una reunión en el salón donde los vecinos concurren y ver que es lo que falta.

Concejal Fernando Melgar: Plantea hacer una reunión con Mevir.

Concejal Mariela Tejera: Considera que al Municipio no le corresponde hacerse cargo de ese salón y equiparlo todo, sino que hay que generar en la gente la conciencia de pertenencia. Se puede dar un apoyo pero debe de haber autogestión. Las comisiones tienen que aprender a trabajar en cuidar lo que le pertenece, pero no pueden estar esperando que sea el Municipio el que les provea todo.

Concejal Fernando Melgar ingresa en el orden del día nota de vecinos de la Cancha de Bella Vista .-

Alcalde Gonzalo Melogno: Lee nota de vecinos de Cancha Bella Vista, donde solicitan corte de

pasto, limpieza de cunetas .- Se solicitará a la Dirección de Obras.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Informa que vinieron dos arquitectas de Acondicionamiento Urbano de la IC para ver el pozo sétoco en Río y Plamas y realizar plano plano de ubicación del mismo El costo corre por el Municipio, también se solicitó presupuesto a la Carpintería de Juan Elias por la puerta de baño inclusivo y fue enviado a la Dirección de Cultura de acuerdo a lo habaldo.-

Concejal Fernando Melgar.- Propone no realizar reuniones en el Centro Cultural hasta que no esté en condiciones edilicias para el uso del mismo.-

Alcalde Gonzalo Melogno: Explica que respecto al cartel de Tita Merelo, vinieron a ver y dijeron que no tienen que hacer bajada de luz. Hay que coordinar con Miguel Birriel que es el que solicita poner el foco, para saber el voltaje de necesita, la Dirección de Alumbrado colocará los focos y las luminarias , las que debe comprar el Municipio para culminar ese cantero.-

Sale Concejal Mariela Tejera
Ingresa Marcela Cuadrado

Se retira Concejal Fernando Melgar.

Alcalde Gonzalo Melogno: Respecto a la feria del libro pasó para después de las vacaciones de Julio.

Explica que son un grupo de editoriales y van a venir escritores para hacer charlas.

Concejal Marcela Cuadrado: Propone incluir ese espacio para hacer alguna actividad que organice el Municipio.

Alcalde Gonzalo Melogno: Contactar a escritores de San Ramón y a las encargadas de las bibliotecas de las instituciones para que puedan ser participe de la actividad.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Con respecto a la feria artesanal organizada por el "Grupo Mujeres Creativas" que se realizará en el marco de las actividades del día de la mujer , se debe fijar una fecha para poder realizar con tiempo el Formulario de Protocolo de Eventos.-

Se propone como fecha el día 24 de abril .-

Concejal Marcela Cuadrado.- Está de acuerdo, se necesita tiempo para realizar algo lindo, y por supuesto mantener todos los protocolos sanitarios ante el COVID-19.- Realizar la difusión posible entre las talleristas de San Ramón y del Evento por parte del Municipio .-

Alcalde Gonzalo Melogno- Moción Autorizar se gestione a través de la UEP corte de calle el día 24 de abril para realizar la feria artesanal por parte del "Grupo Mujeres Creativas" en Avda Batlle Y Ordoñez desde Baltazar Brum hasta Emilio Sisneiro en el horario desde hora 14:00 hasta la hora 23:00 en el marco de las actividades programadas con motivo del mes de la mujer .- **Res 057-2021 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción la compra de un desmalezadora para Gestión Ambiental en Barraca Fernandez Rut 020067920017 Marca Sthill FS 160 por el monto de \$ 28,000.- **Res 056-2021 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno - Informa que se debe realizar el service del Camión Mat AIC 1533 perteneciente al Municipio de San Ramón .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Mociona realizar el service del Camión Mat AIC 1533 en la Empresa Fontes Valdez C y M Bentancor Petrobras Rut 070217790012.- **Res 055-2021 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa.-**

Conejal Tomás Hernandorena.- Con respecto a la resolución del acuerdo del concenio macro para firmar con MTOP , existen algunas cláusulas en las que quisiera tener mayor asesoramiento antes de tomar una decisión al respecto.-

Por unanimidad se decide realizar la consulta a través de Secretaria de Desarrollo Local y Participación .-

Alcalde Gonzalo Melogno .- Queda pendiente fijar fechas para concurrir al Refugio de Karina García "Refugio del Campo, fijar fecha para recibir al Grupo Artedemia y las Escuelas .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Informa a las Bancadas que no han propuestos integrantes para las Comisiones Asesoras, traerlos para la próxima sesión y poder conformas las Comisiones asesoras Permanente, fijar día, hora, lugar y frecuencia para sesionar.-

Concejral Tomás Hernandorena.- Presenta pedido de informe de su Bancada al Sr Alcalde Gonzalo Melogno sobre el trabajo realizado por la Cooperativa Uruguay Trabaja para Todos con respecto al carpido y barrido de los canteros de la Avda Batlle y Ordoñez.-

Siendo la hora 21 se levanta la sesión ordinaria.-

RESOLUCIONES

Resolución 055-2021 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa-
Resolución 056-2021 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa
Resolución 057-2021 Aprobado 4 en 4 por la Afirmativa
resolución 058-2021 Aprobado 5 en 5 por la Afirmativa.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN RAMON EL DÍA- (24 DE MARZO 2021), LA QUE OCUPA DEL FOLIO (30 AL 34).

